



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCM 184/2010**

Bahía Blanca, 12 de julio de 2010

VISTO:

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en el Area Clínica Abordaje Quirurgico de las Enfermedades - Nefrourología; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado fue autorizado por Resolución CSU 215/10;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación del Médico Néstor Piaggio;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Proponer al Consejo Superior Universitario la designación, de carácter ordinario, del Médico Néstor Horacio Piaggio (DNI 5.081.744 – Legajo 12283) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones en el Area Clínica Abordaje Quirurgico de las Enfermedades – Nefrourología-

Artículo 2º La designación mencionada tendrá vigencia por el término de cinco (5) años, a partir de la efectiva posesión del cargo, conforme a lo establecido por el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación, a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a este Departamento-----